

Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción RPE: 42168

Fecha de registro: 15/5/2014

Fecha actualización: 15/5/2014

Razón social: CLUB EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL

No. Documento: 430118591 - RNC

Género: Masculino

Provee: Servicios

Certificación MIPYME: No

Registro de beneficiario: Sí

Clasificación empresa:

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: AV. INDEPENDENCIA NO. 2457, DISTRITO NACIONAL, ,

- REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: ALTAGRACIA MARIÑEZ

Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
14110000	Productos de papel
25160000	Bicicletas no motorizadas
49120000	Equipos y accesorios para acampada y exteriores
49130000	Equipos de pesca y caza
49140000	Equipos para deportes acuáticos
49160000	Equipos deportivos para campos y canchas
49170000	Equipos de gimnasia y boxeo
49180000	Juegos, equipo de tiro y mesa
49200000	Equipo para entrenamiento físico
49210000	Otros deportes
49220000	Equipo y accesorios para deportes
49240000	Equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa
50100000	Frutos secos

50110000	Productos de carne y aves de corral
50120000	Pescados y mariscos
50130000	Productos lácteos y huevos
50150000	Aceites y grasas comestibles
50160000	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería
50170000	Condimentos y conservantes
50180000	Productos de panadería
50190000	Alimentos preparados y conservados
50200000	Bebidas
50210000	Tabaco y productos de fumar y substitutos
50220000	Productos de cereales y legumbres
60110000	Decoraciones y suministros del aula
60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
60140000	Juguetes y juegos
73130000	Industrias de alimentos y bebidas
82150000	Artistas e intérpretes profesionales
90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
90110000	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros
90120000	Facilitación de viajes
90130000	Artes interpretativas
90140000	Deportes comerciales
90150000	Servicios de entretenimiento
93130000	Ayuda y asistencia humanitaria
94120000	Clubes

Portal Transaccional - 18/5/2023 12:21:31 p.m.



Registro Nacional Número (RNN): 001866/2012
Número Registro de Incorporación (NRI): 001866/01/2012

REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DE INCORPORACIONES Y REGISTRO DE ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO



CERTIFICADO DE INCORPORACION

Otorgado a:

CLUB EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL
CLASIFICADA COMO: ASOCIACION DE BENEFICIO MUTUO

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en la Ley No. 122-05, para la Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro en la República Dominicana y el Reglamento de Aplicación 40-08. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Veintiocho (28) días del mes de Marzo del año Dos Mil Doce (2012).


LIC. MARINO E. VARELA CABRERA

Encargado

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
Tarjeta de Identificación Tributaria

CLUB EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL

RNC: 430118801

NOMBRE COMERCIAL:	CLUB EMPLEADOS DEL
FECHA CONSTITUCION:	04/09/2011
FECHA EXPEDICION:	12/04/2012
ACTIVIDAD ECONOMICA:	SERV. DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y GESTIÓN



Al portar esta tarjeta el Contribuyente acepta utilizarla como identificación en toda transacción comercial y ante la Administración Tributaria. Esta tarjeta no es transferible.

Si encuentra esta tarjeta llame al 809-689-2181 Quejas y Sugerecias o devuélvala a cualquier Administración Local de la Dirección General de Impuestos Internos.

Información al Contribuyente 809-689-2181, Ext. 3312 y 3352 / www.dgii.gov.do



REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 315843

Ministerio de Industria y Comercio

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
CERTIFICADO DE NOMBRE COMERCIAL

CLUB EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL

FECHA DE CONCESION: 09/06/2011 TERMINO: 10 Años FECHA VENCIMIENTO: 09/06/2021

SOLICITUD: 2011-14092 DE FECHA: 06/06/2011

TITULAR:
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA
DOMINICANA

AV. PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, ESQ. C/ LEOPOLDO
NAVARRO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL,
REPUBLICA DOMINICANA

GESTOR:
OLGA ALTAGRACIA MOREL TEJADA DE
REYES

AV. PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, ESQ. C/ LEOPOLDO
NAVARRO, MANUEL RODRIGUEZ OBJIO Y FEDERICO
HENRIQUEZ, GAZCUE, SANTO DOMINGO, DISTRITO
NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA

ACTIVIDAD COMERCIAL

FOMENTAR EL SANO DESARROLLO Y ESPARCIMIENTO DE SUS SOCIOS A TRAVES DE LA PROMOCION DE
ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, Y DE OTRAS INDOLES. SIEMPRE DENTRO
DE LOS LIMETES ESTABLECIDOS EN LAS LEYES.



En virtud de los artículos 73, 74, 75, 114 y 120 de la Ley número 20-00 sobre Propiedad Industrial de fecha 8 de mayo del 2000 y el Decreto 326-06 del 8 de agosto del 2006, se emite el presente Certificado, en la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), hoy día 13/06/2011.

Lic. Ivette Yanet Vargas Tavárez
Directora Departamento de Signos Distintivos



Secuencia KR



ACTA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES 11 ABR 2012

SEÑORES

CLUB EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL
 RNC: 4-30-11859-1

CAC1204017669

Dando respuesta a su comunicación de fecha 02/04/2012, esta Dirección General tiene a bien asignarles el Número de Registro Nacional de Contribuyentes 4-30-11859-1, con el cual quedan formalmente inscritos en el RNC. Según la documentación suministrada por ustedes, los datos que a continuación se expresan, corresponden a su entidad:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

DENOMINACION SOCIAL CLUB EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL	NACIONALIDAD DOMINICANA	TIPO ENTIDAD NO LUCRATIVA PRIVADA
SIGLAS CLUB EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL	URB/BARRIO/SECTOR JARDINES DEL SUR	MUNICIPIO DISTRITO NACIONAL
DIRECCIÓN AVENIDA INDEPENDENCIA # 2457	CIERRE FISCAL 31/12	TELEFONO 5334181
PROVINCIA DISTRITO NACIONAL	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA INICIO ACT 02/04/2012
FAX		
DECRETO INCORPORACION 00011	FECHA DECRETO 14/02/2012	

*RNC
430118591*

II. ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERV. DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y EXPLOTACIÓN

III. DATOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOMBRES/RAZON SOCIAL EDUARDO FELIPE ALBURQUERQUE ALVAREZ	RNC/CEDULA 00107678559	POSICION SECRETARIO(A)
MANUEL DE JESUS GRULLON DE LUNA	00101498392	PRESIDENTE
ALTAGRACIA FERNANDINA MARIÑEZ CONCHA	00100956135	VICE-PRESIDENTE
REYNARDO SOLER JIMENEZ	00100696061	TESORERO(A)

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL N/D	CEDULA/RNC N/D	TELEFONO N/D
----------------------------	-------------------	-----------------

V. SUCURSALES/OFCINAS

NOMBRE COMERCIAL N/D	DIRECCION N/D	TELEFONO N/D
-------------------------	------------------	-----------------

VI. OFICINA O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN

NOMBRE MANUEL DE JESUS GRULLON DE LUNA	CEDULA/RNC 00101498392	TELEFONO 0000000
---	---------------------------	---------------------

VII. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Partiendo de las informaciones indicadas en su objetivo social, como entidad sin fines de lucro, ustedes deberán fungir como AGENTES DE RETENCIÓN DEL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA, por los salarios y honorarios que les paguen a sus empleados y no empleados que le presten servicios. En este último caso, si los servicios prestados por dichos profesionales y técnicos están gravados con el ITBIS, deberán pagar directamente a la DGI el impuesto que corresponda. La Administración Local de Impuestos Internos encargada de darles seguimiento como contribuyentes será la Administración Local: LA FERIA, ubicada en: AV BOLIVAR 233, LA JULIA

Les recordamos que el hecho de pagar salarios u honorarios por debajo de la exención contributiva, no les exime de la obligación presentar mensualmente la correspondiente declaración mensual de retenciones. La Realización de actividades comerciales les obliga a declarar y pagar Impuesto Sobre la Renta, independientemente de que los fondos recaudados sean destinados o no a los propósitos de su creación, al tenor de las disposiciones del artículo 299 del Código Tributario y de la Norma General No.1-02, de fecha 26 de Febr. de 2002. Finalmente, cualquier modificación que realice su institución, que varíe los datos indicados, deben ser informados a la Dirección General de Impuestos Internos, dentro de los diez (10) días de realizado el correspondiente cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, Literal E del Código Tributario. Las primeras declaraciones juradas de ustedes deberán ser presentadas en las fechas siguientes:

IMPUESTO
INST SIN FINES DE LUCRO

FECHA LIMITE
30/04/2013

[Handwritten Signature]
 Registro de Contribuyentes

